

TRASLADO CIVIL No. 052

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDAD
EJECUTIVO	2017-04872-00	JORGE TORRES FLOREZ	JOSE LIBARDO ARIAS FLOREZ
Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por la apoderada del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 18 de mayo de 2022 y el traslado corre a partir del 19 de mayo de 2022 a las 8.00 a.m.			